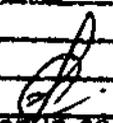


Señor:
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE PIOJÓ

2ND: 2008-00109

206

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PIOJO RECIBIDO	
FECHA:	05-06-17
HORA:	
FOLIOS:	
FIRMA:	

PETRONA ISABEL ROJAS MOLINA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.860.049 expedida en Piójo, Atlántico, vecina de esta municipalidad, actuando en representación de mi menor hija **KARELIA MARGARITA ESCOBAR ROJAS**, manifiesto a usted por medio de escrito que solicito **AUMENTO DE LA CUOTA ALIMENTARIA** contra el señor **RODOLFO SEGUNDO ESCOBAR MENDEZ**, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 871.483, persona igualmente mayor de edad, en su calidad de padre de la menor hija antes mencionada.

Fundamento la demanda en lo siguiente:

HECHOS

- 1-) Mediante la sentencia de fecha 20 de Junio del 2006 bajo la referencia No. 08549-4089-001-2008-00109 del Juzgado Promiscuo Municipal de Piójo, donde ordenó el embargo del 20% del sueldo que devenga el señor **RODOLFO SEGUNDO ESCOBAR MENDEZ**, como pensionado de la Policía Nacional.
- 2-) El demandado señor **RODOLFO SEGUNDO ESCOBAR MENDEZ**, ha cumplido la cuota de embargo y en el presente momento se le descuenta la cantidad de (\$207.208) doscientos siete mil doscientos ocho pesos.
- 3-) La suma embargada al demandado es insuficiente para la congrua subsistencia de la menor teniendo en cuenta que la niña ya está en edad púber, que va a séptimo grado escolar, y los gastos de una persona a esa edad no es igual a lo devengado para una niña de menos de 10 años de edad.
- 4-) El demandado es una persona pensionada actualmente que recibe buenos ingresos mensuales y que está en condiciones reales de aportar ese aumento de esa cuota.
- 5-) En reiteradas ocasiones se le ha solicitado de manera verbal al señor **RODOLFO SEGUNDO ESCOBAR MENDEZ**, para que aumente la cuota alimentaria y este hace caso omiso a ello, teniendo que hacerlo de manera legal por medio del Juzgado.
- 6-) Igualmente le informo señor Juez que el subsidio familiar nunca le ha llegado y por Ley estoy facultada para exigirlo para mi menor hija, desde la fecha en que se produjo la sentencia año 2006, el día 20 de Junio se ha debido incluir en ella el subsidio familiar y para ello ya he incluido en este proceso Registro Civil.

PETICIONES

- 1- Sírvase señor Juez; decretar el aumento de la Cuota Alimentaria que suministra el señor **RODOLFO SEGUNDO ESCOBAR MENDEZ**, que en la actualidad está en Doscientos Siete Mil Doscientos Ocho Pesos (\$208.207.00).
- 2-) Sírvase señor Juez; igualmente ordenar a CASUR Bogotá que consigne dicha cantidad, más lo que el despacho mediante estudie aumente en el banco Agrario de Juan de Acosta – Atlántico.
- 3-) Sírvase ordenar a CASUR la inclusión de mi hija **KARELIA MARGARITA ESCOBAR ROJAS**, en el subsidio familiar.

206

PRUEBAS

Aporto como prueba:

- a.) Aporto Fotocopia de la Tarjeta de Identidad.
- b.) Uniforme completo de Colegio por valor de \$100.000.00
- c.) Servicio odontológico por valor de \$50.000.00
- d.) Transporte escolar por \$40.000.00 a razón de \$2.000 diario.
- e.) Meriendas escolares diaria \$2.000 al mes \$40.000
- d.) Servicios de Gas, Aguas, Luz, por valor de \$150.000.00
- f.) Aseo personal entre otro: Shampoo, pasta dental, desodorante, toallas sanitarias y otros por valor de \$100.000.

NOTIFICACIONES

El demandado se puede notificar en la siguiente dirección: Carrera 8B No. 41 – 122 barrio Alboraya de la Ciudad de Barranquilla.

La demandante se puede notificar en la siguiente dirección: Calle 11 No. 8 – 25 Barrio Centro del Municipio de Piojó.

De usted, con el debido respeto;

Petrona I Rojas M
PETRONA ISABEL ROJAS MOLINA
C.C. No. 32.860.049 de Piojó - Atlántico



NIT 890.101.691-2
VIGILADO POR



DATOS DEL CONTRATO	Nº CONTRATO:	48048838
Nombre:	MOLINA PARDO ESMILDA	
Dirección:	CL 11 KR 8 - 25	
Municipio:	PIOJO - ATL	Estrato: 2
Categoría:	RESIDENCIAL	Ciclo: 465

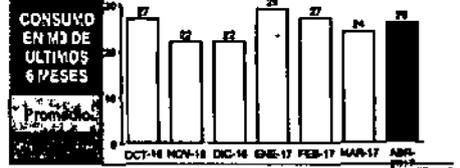
CUPÓN PARA PAGOS: 132765419 **TOTAL A PAGAR:** 29,956

DATOS DEL MEDIDOR	Lect. Actual (m3):	Lect. Anterior (m3):	Factor de Corrección:	Consumo mes (m3):
Medidor:	U-156571-V	3347	3320	0.9600
Período Cons.:	16/MAR - 15/ABR	Pres. (PSI):	.33	Tem. (GF):
Observación de no Lectura:			78.4662	Cálculo Cons.: LEC.MEDIDOR
La Revisión Periódica debe Realizarse con Organismos de Inspección Acreditados.				
Plazo Máximo de Revisión Periódica:				

FECHA DE SUSPENSIÓN POR FALTA DE CERTIFICACIÓN DE INSTALACIÓN INTERNA:

Conceptos	Saldo anterior	Cargos del mes por servicios facturados			Saldo Diferido	Cuotas pendientes
		Capital	Intereses	Total		
SERV.GAS (Serv.Busc.00057006)						
CONSUMO DE GAS NATURAL		42,120			6,993	24
FINANCIACION GRAVADA BIENES Y SERVICIOS		210	170		43,727	24
REVISIÓN PERIÓDICA RES 059		1,315	1,061			
SUBSIDIO LEY 142/94 (Hasta 20M3 45.25% Cons.)		-15,245				
IVA		203				
INTERES DE MORA (Tasa 2.408%)			122			
Total Servicio:		28,603	1,363	29,956	50,720	

FACTURA No. D25046871 **Página:** 1
Fecha Factura: 21/ABR/2017 **Mes Fact.** ABR-2017
Período Factura: ABRIL 2017
Días Facturados: 31 **Pague hasta:** 05/05/2017



LIQUIDACIÓN DEL CONSUMO			
Rango	VL. x M3	Consumo	VL. Consumo
0 - 20	1094.49	28	33,069.00
21 - 80000	1406	0	4,430.00
90001 - 180000	0	0	0.00
140001 - 800000	0	0	0.00
280001 - 1000000	0	0	3.00
000001 - 8000000	0	0	9.90



Cualquier modificación o ampliación que se vaya a realizar en la instalación de gas natural debe ser previamente informada a Gases del Caribe S.A. E.S.P.

Somos grandes contribuyentes. Agente de retención de IVA. Autoretenedores, resolución 0517 de Enero del 2002.

MARCA GR 164 **05/05/2017**

TOTAL A PAGAR: 29,956

Meses de deuda: 1

CUPÓN PARA PAGO: 132765419

No. CONTROL: 2923065540

9.07 Cv = \$1 Cc = \$0 Cm = \$3682.63

Brilla Gases del Caribe

Super Power Brilla Más que un motor un CUPÓN PARA TI

WAGO \$ 1.114.900

SAMSUNG \$ 1.628.900

Brilla Protector de Volante \$ 1.350.000

WAGO SMART \$ 37.000

WAGO SMART \$ 53.000

WAGO SMART \$ 63.900

Alkomprar **¡GANGA!**

Exclusivo para clientes BRILLA, presenta la Brilla para iluminar e la oferta / Aplicar políticas y restricciones de Copia Acreditada BRILLA.

Kelley Super Oferta

0 Paralelo K-SP300 LED + Trípode Base Paralelo K-17850 \$ 299.900

Brilla **CUPO DISPONIBLE:**

¡GRACIAS BARRANQUILLA!

Por calificar nuestra imagen y gestión como la mejor de la ciudad. Estos resultados nos comprometen a seguir brindando el mejor servicio.

Resultado encuesta de percepción Barranquilla Cómo Vamos 2018

Gases del Caribe

Gases del Caribe NIT. 890.101.691-2 VIGILADO POR LA S.P. REG.

Nº CONTRATO: 48048838

Número de Control: 2923065540 **Página:** 1 **CUPÓN PARA PAGOS:** 132765419

Ruta Reparto: 4655001100016200 **Meses Deuda:** 1 **Ciclo:** 465 **TOTAL A PAGAR:** 29956

(415)770723237988(8020)0132765419(3900)0000029956(96)20270505

FAVOR, NO COLOCAR SELLO SOBRE EL CODIGO DE BARRAS

Abril 2017
 Currencia: 1042017
 Fecha: 15/04/2017
 Cargo: Interaseo S.A.S.
 Dias facturados: 15



INTERASEO
S.A.S. E.S.P.

Nit: 819.000.939-1

IAL servicio del medio ambiente
 D/c: Via Granadotas 809 mto Ciudad Salina
 Salada - Atlántico Tel.: (5) 360200

DATOS DEL USUARIO

Matrícula: ARISTIDES ROJAS
 Nombre: ARISTIDES ROJAS
 N.Comer: 1108025
 Nit: 1108025
 Dirección:

Teléfono: 1108025
 Estrato: 1108025
 Categoría: 1108025
 Ruta: 1108025
 Dir. Envío:

Estado:
 Fed/Barrido:
 Fed/Relación:
 Cícto: PISOJ
 Municipio:

Periodo desde	Periodo hasta	Valor
17/04/2017	15/04/2017	2,570
Costo Fijo:		
Costo Variable:		
Valor Sub/Contr:		

CONCEPTO

CONCEPTO	VIGENCIA	CARTERA	TOTAL
JUSTE A LA DECENA	2.72	0.00	2.72
SERVICIO ASEO	14,006.52	0.00	14,006.52
UNIDAD IQ	-13,439.24	0.00	-13,439.24
TOTALES:	2,570.00	0.00	2,570.00

TOTALES:

Esta Factura presta mérito ejecutivo de acuerdo con las normas del derecho civil y comercial (Ley 800 de 2001, art. 18)

Representante Legal

YOLANDA VICTORIA
 GONZALEZ PUENTE



0000

27058

TOTAL ESTA FACTURA: 2,570.00

M. 0310 8720-17

Facturación Veraz:

Matrícula: 1108025

Dirección: 1108025

Nombre: ARISTIDES ROJAS

Cícto:



*5)818000839153(8020)00000099(3900)0002570(86)20170517

INTERASEO
S.A.S. E.S.P.

Nit: 819.000.939-1

IAL servicio del medio ambiente

Estado de cuenta
 No. Facturas Vencidas: 0 Monto: \$0 Fecha Último Pago: 17/04/2017 Monto: \$42.920
 No. Financiaciones pendientes: 0 Monto: \$0 Tasa por mora vigente: 0,50%

NIC: 2229518
 Total a pagar mes: \$ 49.020

Calidad del Servicio
 Circuito / Transformador
 SACO CODIGO: 10746802 GRUPO: 3
 DTT (Duración Trimestral de las Interrupciones por Tráfico): 0,00 CRO(\$/kWh) (Costo de Racionamiento): 0000,17
 Cmp (Consumo Promedio Mensual): 1237,06 kWh

Total facturas por pagar: \$49.020
 Fecha pago oportuno: 25/04/2017

Datos de lectura
 Fecha Lectura Anterior: 17/03/2017 Fecha Lectura Actual: 18/04/2017 Dias Facturados: 32
 Medidor Tipo Lectura Actual Lectura Anterior Factor Multipl. Consumo kWh
 3351262 Activa BT 29265 29095 1 170
 Novedad en Lectura: -0- Propiedad del Activo: Empresa MEDICION

Otras Entidades

Redondeo Facturaciones Ante Aproximación a decenas	1,24
Impuesto Alumbrado Público	-1,24
Interés por Mora	8.346,35
Redondeo Facturaciones Ante Aproximación a decenas	141,08
	-1,02
	3,59
Valor Total Alumbrado	8.490,00
Tasa Seg y Conv Ciudadana	4.150,73
Interés por Mora	66,02
Redondeo Facturaciones Ante Aproximación a decenas	3,96
	-71
Vr. Total Tasa Seg y Conv Cda	4.220,00

Costo unitario \$/kWh

G	153,00
Otras Entidades	T 31,92
	PR 31,71
	R 22,05
Operación Electricista	D 121,47
	C 60,60

Datos de consumo

Consumo	Tarifa en \$/kWh	Consumo kWh	Valor en \$
Consumo	430,75 x	170	73.227,50
Subsidio	199,48 x	170	-33.911,60
Total			39.315

Detalle de conceptos facturados

Concepto	Valor (\$)
Consumo Distribuido	0,00
Consumo	73.227,50
Subsidio	-33.911,60
Impuesto de IVA	442,24
Aproximación a decenas	-3,55
Interés por Mora	105,50
Alq.Caja,Med.yAcom 1F/2H 1X8+8	2.327,58
Compensacion por calidad de servicio	-5.877,67
Subtotal Energía	\$ 36.316

\$ 49.020

ELECTRICIDAD
CANCELADO
 Fecha 29 ABR. 2017 PP-04 PAGO
 8:10 AM

210



REPUBLICA DE COLOMBIA
TARJETA DE IDENTIDAD No. 1.014.800.046

APELLIDOS ESCOBAR RUJAS

NOMBRES KARLETA KARLETTA

22/DIC/2.003 COL. AL. I IOJO SEXO F

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO GS RH

04/FEB/2.011

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

27662162

22/DIC/2.017
FECHA DE VENCIMIENTO